

# CIRCULAR

**Nro. Circular:** CIM: 1  
**Tipo:** Modificatoria  
**Fecha:** 16/05/2024  
**Organismo contratante:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Licitación Privada 13/2024  
**Clase:** De etapa única nacional  
**Modalidad:** Orden de Compra Abierta  
**Expediente:** EXP : 500/2024  
**Rubro comercial:** SERV. PROFESIONAL Y COMERCIAL  
**Objeto de la contratación:** Contratación de servicio de transporte, tratamiento de residuos peligrosos, químicos y provisión de insumos para el Campus Miguelete

## DESCRIPCIÓN

Por medio de la presente se realizan las siguientes aclaraciones, respecto a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares

-Para el Renglón N°1: se excluyen de la cotización del mencionado renglón las corrientes: Y39/Y36/Y33/Y8.  
Renglón 6: Servicio de Tratamiento de residuos químicos peligrosos Y29 (compuestos de mercurio) hasta 300 k a retirar del Campus Miguelete (no incluye traslado).  
Cantidad: 1 servicio.

El traslado de los residuos desde el Campus Miguelete hasta la Planta de tratamiento, del Renglón N°6 se realizará junto con el traslado de los residuos estipulados en renglón N°1.

- Asimismo, se informa que por un error involuntario, se incluyeron algunas discrepancias, entre lo establecido en letras y en numeros, al monto indicado en el punto 6.2 en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por ello aclararemos la mencionada cláusula:

### 6.2.-FORMAS DE CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS:

Las garantías podrán constituirse en alguna de las siguientes formas:

a) Con pagarés a la vista, suscriptos por quienes tengan el uso de la firma social o actúen con poderes suficientes, cuando el importe del mismo no superase la suma de PESOS SIETE MILLONES VEINTE MIL (\$7.020.000.-). Esta forma de garantía no es combinable con las restantes enumeradas en la presente cláusula.

-Se aclara que en la cláusula 10° donde se indica: Pliego de Especificaciones técnica, debe entenderse que se hace referencia al Anexo VI: Especificaciones técnicas del Pliego de Bases y

## Condiciones Particulares

-Lugar y horario de recolección correspondiente al Renglones N°1, 2 y 6:

El depósito de residuos de la UNSAM está ubicado en el Campus Miguelete, calle Martín Irigoyen 3100 San Martín, en la franja horaria de 9:00 a 15:00hs.

- Por ultimo, se podrá solicitar una visita técnica, de caracter no obligatoria, a través del siguiente mail: hysunsam@unsam.edu.ar, donde se informará día y horario:

VISITA TECNICA: A los efectos de presentar oferta, se podrá solicitar una visita técnica, a coordinar con la Gerencia de Mantenimiento, Logística y Seguridad al mail hysunsam@unsam.edu.ar, donde se informara día y horario, hasta el día 22 de mayo de 2024 a las 16 Horas. Los oferentes no podrán alegar desconocimiento del lugar para la cotización de lo solicitado en la presente contratación.

---

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
OPERATIVA DE CONTRATACIONES